

Santiago de Cali, 14 de marzo de 2.022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE BENEFACTORES
FUNDACION EDUCATIVA JESUS DE NAZARETH
Ciudad

A LA ASAMBLEA GENERAL DE BENEFACTORES

He auditado los estados financieros individuales de la Fundación Educativa Jesús de Nazareth que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2.021 y el Estado de Resultados Integrales, y otra información explicativa.

Dichos Estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Fundación de conformidad con la normatividad contable vigente y del control interno que la administración considere necesarios para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros certificados basado en la auditoria realizada.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Educativa Jesús de Nazareth a 31 de diciembre de 2021.

Además, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Benefactores; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



DIEGO FERNANDO GALVIS PENILLA
REVISOR FISCAL
T. P. 33840-T